

Jefaturas del Departamento Servicio Fitosanitario del Estado

COMPETENCIA DEL DEPARTAMENTO	CONFORMADO POR UNIDADES	JEFATURA	CONTACTO
Dirección Ejecutiva	<p>Es la instancia administrativa y técnica de más alto nivel en el SFE. Estará a cargo de un Director(a), que depende jerárquicamente del Ministro(a) de Agricultura y Ganadería y un Subdirector(a) como su inmediato colaborador.</p> <p>La Dirección velará por la ejecución adecuada y oportuna del presupuesto del SFE así como las acciones que conduzcan al cumplimiento de las políticas, planes, proyectos y programas en el ámbito fitosanitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Planificación, Gestión de la Calidad y Control Interno. - Unidad de Contraloría de Servicios - Unidad de Asuntos Jurídicos 	<p style="text-align: center;">Ing. Francisco Dall'Anese</p> <p style="text-align: center;">Dirección.ejecutiva@sfe.go.cr fdallanese@sfe.go.cr puntocontactoCIPF@sfe.go.cr</p>
Subdirección	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Tecnología de la Información (Unidad Operativa) 	<p style="text-align: center;">Ing. Carlos Padilla Bonilla</p> <p style="text-align: center;">cpadilla@sfe.go.cr</p>	
Administrativo y Financiero	<p>Es el responsable de recaudar, custodiar, ejecutar, administrar y controlar los recursos humanos y financieros del Servicio Fitosanitario del Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Servicios Generales. - Unidad Financiera. - Unidad de Proveeduría. - Unidad de Recursos Humanos. 	<p style="text-align: center;">Lic. Henry Vega Vega</p> <p style="text-align: center;">hvegav@sfe.go.cr</p>
Laboratorios	<p>Es el responsable de la implementación de las metodologías de análisis y emisión de los diagnósticos, para el desarrollo de las actividades sustantivas del SFE. Es el órgano oficial de referencia para efectos de diagnóstico y análisis; así como el responsable del seguimiento y evaluación de las acciones de los laboratorios regionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio Central de Diagnóstico de Plagas, - Laboratorio de Control de Calidad de Agroquímicos, - Laboratorio de Análisis de Residuos de Agroquímicos - Laboratorio de Control de Calidad de Organismos Biológicos. 	<p style="text-align: center;">Ing. German Carranza</p> <p style="text-align: center;">gcarranza@sfe.go.cr</p>



**Agroquímicos y
Equipo**

Es el responsable del registro, control y fiscalización de todas las sustancias químicas, biológicas y afines de uso agrícola, así como establecer los procedimientos para su control, regulación y uso. También realizará el registro y control de los equipos de aplicación para uso agrícola y definirá las políticas para el control de residuos.

- Unidad de Registro de Agroquímicos y Equipos de Aplicación
- Unidad de Control de Residuos de Agroquímicos
- Unidad de Fiscalización de Agroquímicos.

Ing. Jorge Araya
González

jaraya@sfe.go.cr

**Operaciones
Regionales**

Le corresponde la regulación y el manejo de la información en materia de vigilancia y control de plagas, acreditación y registro de agricultura orgánica; asimismo planifica, supervisa y apoya a las unidades operativas regionales en el desarrollo y ejecución de las acciones del SFE a nivel Regional.

- Unidad de Acreditación y Registro en Agricultura Orgánica,
- Unidad de Biometría y Sistemas de Información
- Unidades Operativas Regionales

Ing. Elizabeth Ramírez
Sandí

eramirez@sfe.go.cr

**Normas y
Regulaciones**

Es el responsable de proveer y dar seguimiento al marco regulatorio del SFE para que se ajuste a los requerimientos de la normativa nacional y en concordancia con las disposiciones de los convenios y tratados internacionales en materia fitosanitaria y sanitaria, en cumplimiento de la Ley 7664; Ley de Protección Fitosanitaria.

- Unidad de Normalización,
- Unidad de Análisis de Riesgo de Plagas
- Centro de Información y Notificación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Ing. Magda González
Arroyo

mgonzalez@sfe.go.cr

Biotecnología

Es el encargado de regular en el área de la fitoprotección, la importación, exportación, investigación, experimentación, movilización, multiplicación, producción industrial, comercialización y el uso de materiales transgénicos, organismos genéticamente modificados, agentes de control biológico y otros organismos benéficos para uso agrícola o sus productos. Emitir los lineamientos técnicos y

- Unidad de Organismos Genéticamente Modificados
- Unidad de Controladores Biológicos y
- Programa Nacional de Moscas de la Fruta.

Ing. Leda Madrigal Sandí

lmadrigal@sfe.go.cr





**Certificación
Fitosanitaria**

Es el responsable de verificar y certificar el estado fitosanitario en los sitios de producción, empaque y almacenamiento de artículos reglamentados para la exportación, de conformidad con la legislación nacional e inte

Ing. Gina Monteverde
Castro gmonteverde@sfe.go.cr

**Control
Fitosanitario**

Es el responsable del control fitosanitario de la importación, exportación o ingreso en tránsito internacional por el territorio nacional, de artículos reglamentados, agentes de control biológico y otros organismos benéficos para uso agrícola en los puntos oficiales aduaneros de entrada y salida del país, así como del control de ingreso de agroquímicos.

Estaciones de Control de:

- Peñas Blancas,
- Daniel Oduber,
- Juan Santamaría,
- Paso Canoas,
- Los Chiles,
- Caldera y
- Limón

Ing. Marco Alfaro Cortés malfaro@sfe.go.cr

